

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 25/08/2020 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200007100	Tutelas	IRMA LUCY GARCES CORREA	FIDUPREVISORA	Auto requiere Para el cumplimiento del fallo de tutela. LC. (BB)	24/08/2020		
05001310501720200023100	Tutelas	ALIRIO DE JESUS ARROYAVE MARIN	COLPENSIONES	Auto concede recurso Se concede recurso de impugnación, y se ordena remitir el expediente al T.S.M. Sala Laboral para lo de su competencia. LC. (BB)	24/08/2020		
05001310501720200024700	Ordinario	NUBIA CATAÑO OSORNO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para en el término de cinco (5) de días se subsanen los requisitos, so pena de rechazo. LC. (JS)	24/08/2020		
05001310501720200026400	Tutelas	ALVEIRO DE JESUS RENDON BEDOYA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Auto admite tutela Y se ordena notificar a las accionadas. LC. (BB)	24/08/2020		
05001310501720200026700	Tutelas	BLANCA LUZ GIRALDO CADAVID	COLPENSIONES	Auto admite tutela Y se ordena notificar a la accionada. LC. (BB)	24/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)